

Lunes, 4 de agosto de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcuéscar

ANUNCIO. Aprobación inicial del proyecto de la Obra de la calle Nemesio Rosco - Pavimentaciones y Redes.

Por resolución de Alcaldía de fecha 30 de Julio de 2025 se ha aprobado inicialmente el proyecto CALLE NEMESIO ROSCO - PAVIMENTACIONES Y REDES EN ALCUÉSCAR (PLAN EXTRAORDINARIO GASTOS CORRIENTES 2024) redactado por la empresa Gabriel y Galán 1, S.L. por importe de 42.853,20 IVA incluido.

Se somete a información pública por el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

<https://alcuescar.sedelectronica.es>.

Alcuéscar, 30 de julio de 2025

D. Dionisio Vasco Juez
ALCALDE- PRESIDENTE

